

NOMBRE DEL PROCESO: LPN-CPJ-015-2021

LPN-CPJ-015-2021, ADECUACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FECHA DE CREACION DE MATRIZ 07/01/2022

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución

No.	Artículo	CONSORCIO VIASAN-GA		CQ, CONSTRUCCIONES		PRO AMBIENTE		PROCELCA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
A	Cronograma de actividades	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B	Carnet y certificación actualizada del CODIA del Ingeniero (a) a cargo del proyecto	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C	Tres (03) Cartas de recomendación o Certificación de recepción conforme de obras y/o readecuaciones similares al objeto de esta contratación	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D	Experiencia persona física y/o jurídica:								
D-1	Mostrar mínimo de cinco (5) años de experiencia del oferente (demostrable con certificación conforme de recepción de obra)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D-2	Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título y preferiblemente una maestría.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E	Personal propuesto ingeniero residente (ingeniero/arquitecto):								
E-1	Presentar Carnet y Certificación de CODIA al día.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E-2	Dos (2) años de experiencia mínimo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E-3	Presentar título universitario	NO CUMPLE	No esta en el expediente	NO CUMPLE	No esta en el expediente	CUMPLE		CUMPLE	
E-4	Presentar título de maestría (preferiblemente) ficha técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas.	NO CUMPLE	No esta en el expediente	NO CUMPLE	No esta en el expediente	CUMPLE		CUMPLE	
F	Listado de cantidades firmado y sellado por el oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN